

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES

TIPO DE SUJETO OBLIGADO	Paramunicipales_Mexicali
SUJETO OBLIGADO	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali
FECHA APROBACIÓN	14/10/21
NÚMERO DE ACUERDO	AP-10-586

ARTÍCULO	FRACCIONES APLICABLES	FRACCIONES NO APLICABLES
81	43	6
82	7	0

DICTAMEN ARTÍCULO 81				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Departamento Jurídico; Coordinación de Comercialización; Departamento Técnico; Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
II	X			Coordinación de Administración y Finanzas
III	X			Coordinación de Administración y Finanzas
IV	X			Coordinación de Administración y Finanzas
V	X			Coordinación de Comercialización
VI	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Coordinación de Comercialización; Departamento Técnico
VII	X			Coordinación de Administración y Finanzas
VIII	X			Coordinación de Administración y Finanzas
IX	X			Coordinación de Administración y Finanzas
X	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XI	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Departamento Jurídico; Coordinación de Comercialización; Departamento Técnico
XII		X	Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIII	X			Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
XIV	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XV	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XVI	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XVII	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XVIII		X	Conforme a lo establecido en los artículos 9 fracción VI y 77 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, dicha atribución corresponde a Sindicatura.	N/A
XIX	X			Departamento Jurídico; Coordinación de Comercialización; Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
XX	X			Departamento Jurídico; Coordinación de Comercialización; Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
XXI	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XXII	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XXIII	X			Coordinación de Comercialización
XXIV	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XXV	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XXVI	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Departamento Jurídico; Coordinación de Comercialización; Departamento Técnico
XXVII	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Departamento Jurídico; Coordinación de Comercialización; Departamento Técnico
XXVIII	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Departamento Técnico
XXIX	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
XXX	X			Coordinación de Comercialización; Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
XXXI	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XXXII	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XXXIII	X			Departamento Jurídico
XXXIV	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XXXV	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XXXVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XXXVII	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XXXVIII	X			Coordinación de Comercialización
XXXIX	X			Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
XL	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XLI	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Departamento Jurídico; Departamento Técnico
XLII		X	No aplica, ya que el listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el Instituto de Seguridad Social, quien tiene la atribución y es el encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado.	N/A
XLIII	X			Coordinación de Administración y Finanzas
XLIV	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Departamento Jurídico/Departamento Técnico
XLV	X			Coordinación de Administración y Finanzas; Departamento Jurídico; Coordinación de Comercialización; Departamento Técnico; Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
XLVI		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, no se encuentra contemplada la figura del consejo consultivo dentro de su estructura orgánica.	N/A
XLVII		X	De conformidad con lo previsto en el Reglamento Interior del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, no se encuentra previsto dentro de sus atribuciones el generar esta información.	N/A
XLVIII	X			Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Último párrafo	X			Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

ARTÍCULO 82				
FRACCIÓN	APLICABILIDAD		FUNDAMENTO Y MOTIVACIÓN	ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE GENERA O POSEE LA INFORMACIÓN
	SI	NO		
I, II, III, IV, V, VI, VII	X			Coordinación de Administración y Finanzas